BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **28 de febrero de 1997** | **Núm. 9-13**

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000007 **Ampliación del servicio farmacéutico a la población.** (Procedente del Real Decreto-Ley 11/1996, de 17 de junio).

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 20 de febrero de 1997, ha aprobado el Proyecto de Ley de ampliación del servicio farmacéutico a la población (procedente del Real Decreto-Ley 11/1996, de 17 de junio) (número de expediente 121/000007) (tramitado por el procedimiento de urgencia), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el «B. O. C. G.», Congreso de los Diputados, Serie A, número 9-12, de 17 de diciembre de 1996.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**